



ACTA N° 381

Acta de la Sesión Ordinaria N° 381 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minuto del día martes 17 de julio de 2012.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocio Barrientos Solano, Vicepresidenta; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Henry Salazar Quesada, Vocal II; Patricia Benavides González, Vocal III; Irene Rodríguez Mena, Fiscal; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Ausentes con justificación: Daniel Calvo Sánchez; Vocal I.

Con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las Actas 380.
3. Asuntos Administrativos.
4. Incorporaciones.
5. Informe de Tesorería.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

Acuerdo I: Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación del Acta 380. Acuerdo II: Discutida, se hacen las debidas correcciones y es aprobada.

3. Asuntos Administrativos:

Walter Gutierrez Carmona:

Pasamos a asuntos administrativos por favor señora secretaria, procedamos.

Kattia Benavides:

Tenemos una nota enviada el día 17 de julio de 2012, por la agremiada Heidy Jimenez Sandoval.

Dice así;

Señoras y señores
Junta Directiva
Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Presente

Respetados señores:

Agradezco el análisis de la siguiente situación y su amable respuesta.

Yo me colegié a finales del 2007 y como tal hice pago de mis mensualidades fuera por semestre o por año. Desde finales de enero del 2011 no vivo en el país, así como no ejerzo como Relacionista Internacional.

Quisiera por favor que me clarifiquen y den respuesta:

1. Si desde que salí hasta el presente debo de hacer pago de cuota alguna, ya que no estoy ni en el país, ni en ejercicio profesional en el área, ni trabajo como funcionaria pública alguna. Agradeciendo de esta forma todas las aclaraciones posibles y los procedimientos a seguir. A su vez y para tales efectos me permito adjuntar copia de mi entrada al país (Ecuador) en el 2011, la visa hasta abril 2012 y la renovada hasta diciembre de este año 2012.

Aprovecho la ocasión para solicitar al Colegio representado en su Junta Directiva que, asegure el envío de información de interés y material general del colegio a quien suscribe, pues si se extiende por electrónico o físico, confirmo que no recibo nada, con lo cual no me permite una participación adecuada y activa si correspondiera.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Heidy Jiménez Sandoval

Walter Gutierrez Carmona:

Yo estaba viendo el expediente anteriormente y es bastante curioso porque primero porque pone como lugar de trabajo un correo del trabajo del Ministerio de Educación Pública y ella argumenta que ha estado fuera del país, yo creo que lo más pertinente como hemos hecho en otros casos y dado que hay un correo del MEP, que obviamente eso lo puede utilizar un funcionario, vamos a solicitarle a Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública que nos certifique si esa persona está en su planilla y bajo que modalidad está contratada para poder cursar con el trámite correspondiente, eventualmente si procediera no sería retroactivo. De igual manera se debe de solicitar a la agremiada los comprobantes de pago. **Acuerdo III**

4. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Héctor Díaz Bolaños**, cédula de identidad **No. 1-1264-0767**, Bachiller en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.

- **Rebeca Díaz Calderón**, cédula de identidad **No. 1-1385-0231**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.

Acuerdo IV. Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto, se aprueban dichas solicitudes de incorporación.

6. Informe de Tesorería.

Walter Gutierrez Carmona:

Procedemos a dar la palabra al señor tesorero.

Edel Reales:

Buenas tardes, estimadas y estimados compañeros, en horas de la mañana pase el informe de tesorería a sus correos.

Para: Junta Directiva

De: Edel Reales Noboa Tesorero

Asunto: Informe financiero de las cuentas bancarias e inversiones del 15 de junio al 15 de julio del año en curso.

Fecha: Martes 17 de julio de 2012

Señores miembros de Junta Directiva Junta Directiva Colegio del Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en relación con la solicitud de remitir mensualmente un informe de los movimientos bancarios y las inversiones en títulos valores, se realiza el presente informe ejecutivo que abarca del 15 de junio de 2012 al 15 de julio de 2012.

Movimientos bancarios:

a) Cuenta Corriente N° 101-01-143252-5 del Banco Nacional tenemos disponibles, Tres millones trescientos setenta mil, siete colones con siete céntimos (3,370.007, 07), que se desglosan por los ingresos de Un millón, quinientos cuarenta mil doscientos cuarenta y tres colones con sesenta y tres céntimos (1,540.243.63) y egresos por Un millón seiscientos veintidós mil seiscientos sesenta y dos colones, con setenta céntimos (1,622.662.70). De este monto se adjunta un cuadro que muestra número de cheque, monto, fecha de emisión, fecha en la cual fue cambiado y nombre de la persona o servicio ofrecido.

b) Cuenta Corriente N° 3-000-807393, del Banco Promerica tenemos disponibles, Doscientos cincuenta y un mil, trescientos dieciséis colones con cincuenta y siete céntimos. (251.316,57)

c) Cuenta de Ahorro en Dólares N° 4-000-807393, del Banco Promerica tenemos disponibles seiscientos sesenta y seis dólares con treinta y ocho centavos (666,38)

De las Inversiones:

En relación con el ámbito y manejo de las inversiones se continua con el Grupo Financiero del Mercado de Valores de Costa Rica, en la cual tenemos la cuenta N° 21228 que la administra el Sr. José Miguel Canales nuestro Corredor de Bolsa autorizado, y tenemos las siguientes operaciones financieras:

a) FONDO DE CORTO PLAZO EN COLONES (AL A VISTA): ₡1, 414,434.15 (tasa promedio del 6.01% anual neto)

b) OPERACIONES DE RECOMPRA CON PLAZO DE VENCIMIENTO ENTRE 30-60 DIAS:

- ₡22, 000,000.00 que vence el 27/07/2012 con una tasa del 7.00% anual neto / Monto a Recibir al Vencimiento: ₡22.244.043,71.
- ₡10, 000,000.00 que vence el 16/08/2012 con una tasa del 7.00% anual neto / Monto a Recibir al Vencimiento: ₡10.112.841,54.

Desglose los egresos:

N° de Cheque	Monto	Dirigido a	Fecha que se camblo	Fecha de Emisión
2388-6	87.655,85	Adriana Vásquez	25/06/2012	20/06/2012
2389-2	36.297,87	Distribuidora KA y RO	23/06/2012	20/06/2012
2390-0	500.000,00	Corporación Jurídica Sanchez	04/07/2012	25/06/2012
2391-7	20.000,00	Licenciada Lucrecia Chinchilla	04/07/2012	25/06/2012
2392-3	162.492,77	Adriana Vásquez	29/06/2012	29/06/2012
2393-1	108.019,00	Distribuidora KA y RO	13/07/2012	04/07/2012
2394-6	40.000,00	Alberto Espinoza	No ha sido cambiado	04/07/2012
2395-2	147.706,90	ALDE S.A	No ha sido cambiado	04/07/2012
2396-9	17.373,26	FECOPROU	13/07/2012	04/07/2012
2397-5	117.974,00	C.C.S.S	13/07/2012	04/07/2012
2398-1	23.515,00	I.C.E	13/07/2012	04/07/2012
2399-8	154.755,00	Adriana Vásquez	13/07/2012	13/07/2012

Total de egresos**¢1.415.789,65**

6. Correspondencia.

- ❖ Oficio **PE-253-2012** del 29 de junio de 2012, De: SINART. Asunto: Seguimiento al Oficio **CPCPRI-453-12**. Se da por recibida.
- ❖ Correo Electrónico del 06 de julio de 2012. De: Vida Plena. Asunto: Solicitar una cita para poder visitar el Colegio y ofrecer sus servicios. Se da por recibida.
- ❖ Oficios **R-3987-2012 y R-3988-2012** del 13 de julio de 2012, De: Universidad de Costa Rica. Asunto: Seguimiento al oficio enviado por la felicitación al Rector y por la consulta realizada en referencia a los parámetros de equiparación de los Títulos Profesionales. Se da por recibida.
- ❖ Correo Electrónico del 13 de julio de 2012. De: Ministerio de Hacienda. Asunto: Solicitar Información. Se da por recibida y se aprueba pasar a la parte administrativa para saber que están solicitando.

7. Asuntos varios:

7.1

Walter Gutierrez Carmona:

Me solicito la palabra Patricia Benavides.

Patricia Benavides González:

Quiero que lo siguiente quede en actas:

Tengo un sentimiento que tengo que expresarlo primero que todo veo que el asunto del bien inmueble se ha movilizado un poco más. Hay otro tema que me preocupa la cantidad de procesos judiciales que tiene el Colegio y hasta qué punto esto puede afectar la adquisición de un bien inmueble y la misma se vea en peligro. Como respaldar y que quede claro el sentimiento de varios agremiados, como en Facebook del Colegio, que consultan que beneficios nos da el Colegio. Yo siento que uno desde de afuera puede sentarse a criticar pero siempre he tenido el sentimiento que si uno participa trata de cambiar el asunto, entonces siento que nosotros sentados aquí tenemos la

posición de poder hacer cambiar las cosas y me uno al sentimiento de afuera que me está dando el Colegio o que beneficios me da y siempre se ha tratado implementar que foros que en la pagina íbamos hacer que las personas participaran que enviaran sus ensayos, también ver seminarios y otro tipo de cuestiones que se han ido hablando que yo creo que de verdad que ahora que estamos aquí avocarnos a eso más que incluso preocuparse mas por los procesos, más que al parecer yo se que en un momento fue necesario pero ya es como un karma cuando uno entra en un pleito y después viene otro, otro y otro. Ya está demostrado que cuando uno se enoja y cuando hay roncha en algo se va agravando el asunto. Entonces si me preocupa que la parte dinero se esté yendo en eso. Por dicha el dinero esta resguardado. El tiempo somos personas que estamos a Ad-Honorem estamos por corazoncito y todos hemos gastado fuerzas en eso. Me parece también ver a quien le corresponde si a la fiscalía o a mí como vocal dar el dato de cuanto se ha gastado en procesos judiciales, para tener un parámetro para tomar decisiones y estemos consientes de lo que está pasando, porque si me parece importante ver eso. Sería bueno si se puede tener para la próxima sesión.

Walter Gutierrez Carmona:

Se le solicita al Señor tesorero tener listo esos datos para la próxima sesión de Junta Directiva.

Edel Reales:

El informe desde que fecha lo quieren.

Patricia Benavides González:

El mismo informe se podría iniciar desde el año pasado a la fecha actual.

Reflexionemos a darles algo más a los agremiados.

Otro punto adicional indicar que días atrás me llamaron a ofrecerme la tarjeta del Banco Promerica los mismos ofreciendo el producto en nombre del Colegio. Me parece que es parte del mercadeo pero no es la mejor manera, lo mejor es hablar con ellos para que indiquen que es de parte del Banco que están llamando.

Sería bueno implementar seminarios con las Escuelas de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, hacer una comisión para ir a las mismas y conversar respecto al Colegio.

Walter Gutierrez Carmona:

Yo ya hable con los encargados del Banco y ya los de Mercado tienen indicaciones de que harán referencia al convenio en este caso puede ser que la persona con la que converso no estaba muy clara. Pero debemos tener claro que el convenio es beneficioso para el Colegio ya que si hay agremiados que no les hacen las deducciones por integra con ellos es posible ya de por si el Colegio

ya gano con una base de datos de 1058 agremiados, esto no hubiera costado millones de colones tenemos aquí de testigo al tesorero de que eso hubiera sido así. Ya hay ganancias del convenio. No podemos romper el convenio por este tipo de llamadas ya que los bancos están acostumbrados hacer ese tipo de llamadas y lo hacen todas las empresas.

Walter Gutierrez Carmona:

Respecto a los seminarios Daniel y yo ya hemos conversado con La Directora de la Escuela de Ciencias Políticas la señora Luz Marina Vanegas del interés Del Colegio y las Escuelas Públicas de impartir conformemos un trabajo que nos ayude a hacer un seminario por lo menos anual. Inclusive Luz Marina me dijo para nosotros los de Ciencias Políticas nos parece muy interesante lo que están haciendo en defensa de nuestros futuros profesionales. Cuando ustedes quieran y los que estamos en el proceso hacemos una especie de foro, donde llaman a toda la Escuela entonces la idea era que nosotros como Junta Directiva fuéramos a explicar la naturaleza de las acciones que se están emprendiendo.

Yo comparto con usted que esa inquietud la tengo inclusive la tengo desde en gente en sector publico que no se justifica pero la tengo, ahí hay un compañero de Irene que trabaja en Protocolo que todos los días que me ve, me dice que el Colegio no le aporta nada, yo tengo que decir al respecto que la obligación de Colegiatura de los Profesionales en General ya todos la conocemos.

Efectivamente yo digo que la mayoría de los profesionales en el sector privado no están Colegiados y no hay manera de que así sea. De hecho, basados en el informe de Fiscalía, nuestra Ley ni siquiera obliga a estar Colegiado. Nosotros debemos ser consientes de las limitaciones que tenemos. Que les podemos ofrecer a los del campo privado, debemos ser creativos, tampoco tenemos mucho margen de acción, no vamos a poder comprar instalaciones deportivas en realidad hemos intentado hacer un convenio con algunos Colegios para el uso y usufructo a cambio de una membresía pero es muy difícil son muy celosos, adicional que son Colegio muy grandes no desean compartir y tener otro tipo de personas exigiendo servicios. Si tenemos que se hace, efectivamente el campo es un poco difícil. Me gustaría y como lo he manifestado un convenio entre las Universidades por lo menos Públicas y esta de manera que pudiéramos ver cómo le entramos a la acreditación de los que ya somos profesionales de manera que podamos seguir con el acervo cultural y académico de los Profesionales creo que por ahí sí. En los otros aspectos también tengo esa inquietud pero cuando yo veo este nuestros exiguos recursos, cuando veo que tenemos un marco jurídico que tampoco nos permite mucho y a pesar de la amistad que tenemos con algunos Colegios Profesionales no se llega ahí lo he intentado con el Colegio de Abogados parece que no cala el asunto nos dicen si pero es un si en tiempo, Colipro no se ha interesado y otros Colegios ni siquiera se han manifestado. Yo por eso manifesté en su oportunidad que tendríamos que comprar algún tipo de acción participativa y hablamos de la Campiña, pero ninguno de los compañeros logramos ponernos de acuerdo para visitar las instalaciones, al final no fuimos seria como la única oportunidad para ofrecerles a los agremiados. Si alguien tiene una propuesta seria la podemos empezar a trabajar, la verdad no es que se ha dejado de hacer en realidad es que el margen de acción es bastante pequeño y en el caso de los que son funcionarios públicos lo he dicho con toda

claridad mire a mi no me venga a reclamar porque es un condición para que a usted le paguen dedicación exclusiva entonces usted ya está ganando y gana por medio del Colegio. En el nicho de mercado que no hemos podido acceder son los profesionales del sector privado, que ahí si no tenemos nada que ofrecerles y ha sido bastante difícil. Si tenemos y podemos formular una propuesta soy de los primeros en que la discutamos la votamos, la valoramos, vemos los cotos y beneficios. Pero debemos ser muy claros. Claro que me queda la inquietud, a mi me gustaría aunque sea rifar una licuadora o una acción pero también hay que ser realista.

Patricia Benavides González:

Si me gustaría que quede claro que todo es como un incentivo a los agremiados y otra es la sede es de suma importancia aquí es muy limitado el espacio, siento que no se ve tan profesional como debería de verse y otro punto importante es la comisión de Reformar el Reglamento del Colegio.

Walter Gutierrez Carmona:

Nuestro compañero Henry está trabajando en una Reforma Integral de la Ley, nosotros habíamos dicho y en la Acta anterior esta de que en todo los recursos que se han interpuesto de la Ley son como retazos, son como aislados, por eso hablábamos de una Reforma Integral, Henry nos comentaba de que la Reforma debería ser basada en la Legislación que utilizan otros Colegio, sino que también comparada con una Legislación Internacional de manera que se pueda plantear una propuesta y articular una estrategia, la mayoría de aquí trabaja en la Asamblea Legislativa y se sabe que el proyecto más fácil en la Asamblea Legislativa puede entrar de dos pies y puede al final salir de cuatro, debemos tener mucho cuidado con esa propuesta.

Sobre los gastos legales que vos mencionas, desde luego no quisiéramos que se gastara en eso. Sin embargo yo personalmente si tengo que decir, que soy uno de los que más he manifestado que si el único beneficio del agremiado del sector público es que se le defienda y si para ello se requiere de gastar recursos públicos como lo hicimos con el agremiado del MINAE como se está haciendo con los politólogos ahí por lo menos para mí no hay reparo de tomar las decisiones de lo que se tenga que hacer porque si son los único que están obligados por Ley pagan un incentivo y no logramos defender, no estamos haciendo nada. Si es importante valorar claro está que no nos vamos a meter en todas las guerras. Pero hay guerras que si el Colegio no puede eludir. Desgraciadamente a esta Junta le toco echarse ese pleito han habido muchas otras Juntas Directivas mas ninguna acción no hay defensa.

Patricia Benavides González:

Que paso con la acción de Inconstitucionalidad?

Walter Gutierrez Carmona:

La acción ya fue resuelta por la sala la rechazaron a cortas hay muchas consideraciones, yo me reuní con los abogados no me gusto una de las condiciones que dijeron que los argumentos han sido como muy blandos y muy superficiales, yo les hice ver que a mí en lo personal me da desazón que una de las razones que esgrimía la sala era precisamente eso, ya sobre eso no se puede hacer nada. En setiembre hay que recordar que tenemos la Audiencia del Contencioso Administrativo.

Rocio Barrientos:

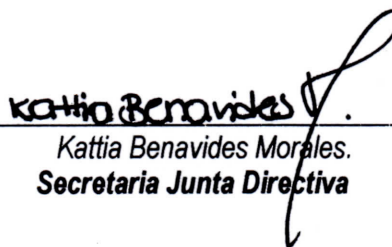
Recordar que el Colegio está defendiendo agremiados del Colegio nosotros estamos siendo solidarios. Es nuestro deber defender los derechos, es un solo gremio que aunque el Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales tenga dos profesiones es otra cosa. Son decisiones que se han visto las dos partes y que se han analizado, sea politólogo o Internacionalista vamos a defender los derechos de los agremiados.

Walter Gutierrez Carmona:

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos.



Walter Gutierrez Carmona.
Presidente Junta Directiva



Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva